

SESION ORDINARIA Nº 898 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Miércoles 6 de Marzo del 2013.
- HORA** : 12:00 horas
- PRESIDE** : Sr. Roberto Jacob Jure
- SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales: Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sra. María A. Astorga Silva, Sr. Jorge Hurtado Torrejón, Sr. Juan Carlos Thenoux Ciudad, Sr. Pablo Yáñez Pizarro, Sr. Ricardo Rojas Trujillo.

Sr. Francisco Villalón Laidlaw, Administrador Municipal, Sr. Carlos Cortés Sánchez, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Mario Barrios Rojas, Asesor Jurídico, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Sra. Irene Machuca Herrera, Directora de Obras, Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Tránsito, Sr. Luis Barraza Godoy, Contralor Interno, Sra. Andrea Abarza González, Directora de Desarrollo Comunitario, Sr. Juan Alfaro Rojo, Director Servicios a la Comunidad.

TABLA:

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 889

2.- TEMAS NUEVOS:

- **Solicitud de Aprobación Propuesta de Subvenciones**
Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas.
- **Solicitud de Modificación Cláusula de Contrato Comodato Club Deportivo Línea de Colectivos Nº 24.**
Expone: Sr. Mario Barrios Rojas, Asesor Jurídico.
- **Propuesta Comisión Nombre de Calles, Loteo “Altos La Florida V”, Ceres.**
Exponen: Sra. María A. Astorga Silva, Sr. Juan C. Thenoux Ciudad, Integrantes Comisión Nombres de Calles.
- **Entrega Balance de Ejecución Presupuestaria Correspondiente al IV Trimestre, Año 2012.**
Expone: Sr. Carlos Cortés Sánchez, Secretario Comunal de Planificación.
- **Análisis de Contraloría Interna sobre el Balance de Ejecución Presupuestaria, Correspondiente al IV Trimestre, Año 2012.**
Expone: Sr. Luis Barraza Godoy, Contralor Interno.
- **Entrega Informe de Cotizaciones Previsionales y Aportes al Fondo Común Municipal.**
Expone: Sr. Luis Barraza Godoy, Contralor Interno.

- Informe de Pasivos correspondiente al IV Trimestre del Año 2012, I. Municipalidad de La Serena y Corporación Municipal.

Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas.

3.- CORRESPONDENCIA.

4.- INCIDENTES.

El Quórum para Sesionar se constituye a las 12:25 horas.

El Alcalde da inicio a la Sesión, siendo las 12:25 horas.

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 889:

El Alcalde somete a consideración de los Sres. Concejales el Acta que se encuentra pendiente para su aprobación.

Acta Ordinaria N° 889:

Aprobada.

2.- TEMAS NUEVOS:

- Solicitud de Aprobación Propuesta de Subvenciones:

El Alcalde le ofrece la palabra al Director de Administración y Finanzas.

El Sr. Mario Aliaga informa que la comisión analizó cuarenta y dos solicitudes, de las cuales 19 de ellas cumplen con todos los requisitos, 13 solicitudes tienen problemas con algún documento faltante, 7 no cuentan con personalidad jurídica y 3 son de personas naturales.

El Acta de Evaluación es la siguiente:

Con fecha 02 de Marzo del 2013, a las 12:10 horas en la Oficina del Sr. Director de Control Interno, ubicada en el cuarto piso del Edificio José Miguel, se procedió a efectuar la Evaluación de las solicitudes de Subvenciones ingresadas al Municipio conforme lo establece el Decreto N° 1.639/09 de fecha 5 de Mayo del 2009, que aprueba la Ordenanza sobre Subvenciones y Aportes de la I. Municipalidad de La Serena.

De acuerdo a lo anterior la Comisión Designada mediante Decreto N° 1.677/09 de fecha 11 de Mayo del 2009, propone al Sr. Alcalde para presentar al Concejo Comunal del día 06 de Marzo del año en curso, las siguientes solicitudes de subvención:

INSTITUCIÓN	MOTIVO	PROPUESTA
JUNTA DE VECINOS LOS CAPELLANES	Solicitan \$ 525.000.- de subvención para realizar paseo a piscina Los Troncos de Elqui, Costo del Paseo de \$ 560.000.-, aportes propios \$35.000, a realizarse el 11 de Febrero de 2013.	No Propone Fuera de Plazo
CLUB DE ADULTO MAYOR FLOR DE ESPINO	Solicitan Subvención para pago mano de obra por construcción de baños de la sede Localidad de Los Corrales, Se otorgó Subvención el año 2012 de \$ 2.000.000.- para adquisición de materiales para la construcción de dichos baños. Sesión N° 868 del 13.06.12.	\$ 300.000.-

JUNTA VECINAL ALMIRANTE LATORRE	Solicitan Subvención para pago de Artistas y Orquesta con motivo de la realización del V Festival Ranchero a realizarse los días 29 y 30 de Marzo, en la Localidad de Almirante La Torre. Aporte propio no valorizado.	\$ 500.000.-
CLUB DE ANCIANOS FRANCISCO DE ASIS	Solicitan aporte en Petróleo, para realizar viaje a la ciudad de Arica, mes de Febrero de 2013, cuentan con 50% del costo del viaje y solicitan 100 Litros de Petróleo.	100 Litros de Petróleo
AGRUPACION DANZA JOVEN	Solicitan Subvención para realizar difusión itinerante en la región y fuera de ella de danza, requieren el vestuario para 22 integrantes (buzo institucional y trajes de baile), traslado, alojamiento, alimentación, etc. Aporte propio \$ 1.265.000, otras fuentes \$915.000, costo total \$ 3.680.000.-	\$ 500.000.-
CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVO MILENIO DE LA SERENA	Solicitan Subvención para realizar viaje a Chillan programado para el 18 de Marzo, viajan 23 personas, Costo Total \$ 3.105.000.-, Aportes Propios de \$ 2.105.000.-, Pendiente de Sesión 18.12.12.	\$ 1.000.000.-
CLUB DE ABUELITOS "CORAZON NO ME OLVIDES" PELICANA	Solicitan Subvención de \$ 800.000.-, para realizar viaje a la ciudad de Viña del Mar, 20 personas, se realizaría en el mes de Mayo, aporte propio de \$ 700.000.-, Costo Total de \$ 1.500.000.-	\$ 800.000.-
CLUB DEL ADULTO MAYOR EL JARDÍN DEL EDEN	Solicitan Subvención para realizar viaje por Catapilco y Con Con, viajan 22 personas, Aporte Propio de \$ 120.000, Costo Total de \$ 620.000.-	\$ 500.000.-
JUNTA DE VECINOS N°5-R ISLON	Solicitan Subvención de \$ 875.000.-, para la reparación de sede por problemas de polilla en la madera, No hay Aportes Propios, \$ 600.000.- para materiales y \$ 275.000.- para Mano de Obra. Beneficia a 1.965 habitantes.	\$ 875.000.-
AGRUPACIÓN JUNTOS POR LA VIDA FAMILIARES Y AMIGOS VIH POSITIVO	Solicitan Subvención para dar charlas de prevención a población de sectores de escasos recursos, sobre prevención de VIH. Solicitud presentada en Sesión N° 889 del 19.12.12., por haberla solicitado equivocadamente para el año 2012.	\$ 1.080.000.-
CLUB ADULTO MAYOR SAN ANTONIO EL ROMERO	Solicitan Subvención de \$ 1.500.000.-para realizar viaje a Valdivia, viajan 22 personas, irroga gastos de movilización y estadía. Aporte Propio de \$100.000.- Costo Total de \$ 1.600.000.-	\$ 1.400.000.-
CORO DE PROFESORES JUBILADOS ISABEL BONGARD	Solicitan Subvención para realización de Gala Concierto del Vigésimo Aniversario del Coro, Costo Total \$ 1.900.000.- Aporte Propio \$ 200.000, Otras Fuentes \$ 200.000.- Irroga gastos de Honorarios directores \$ 800.000.- DVD \$ 300.000.-, Cock Tail \$ 280.000.- y otros.	\$ 1.000.000.-
CLUB ADULTO MAYOR SOL DEL VALLE ALFALFARES	Solicitan Subvención de \$ 1.000.000.- para realizar viaje a la ciudad de Chillan, viajan 20 socias; Costo Total \$ 1.700.000.-, Aporte Propio \$ 700.000.-	\$ 1.000.000.-
CLUB ADULTO MAYOR LAS ABEJITAS	Solicitan aporte económico o de materiales (rejas, protecciones, panderetas), para construcción de cierre perimetral, de \$ 1.000.000.-, SENAMA aporta Casa Prefabricada, y Terreno cedido por SERVIU.	\$ 1.000.000.-
CLUB DEL ADULTO MAYOR SEMILLITA	Solicitan cambio de destino a Los Cantaros de Tambillo o a Los Hornitos del Molle, a subvención otorgada en la Sesión N° 889 del 19.12.12. por monto de \$ 500.000.- para Viajar a Vicuña, 17 Socias	Propone Aceptar Cambio Destino
CIRCULO SOCIAL Y CULTURAL SAN MATIAS	Solicitan aporte en 400 Litros de Petróleo o efectivo para realizar Tour por la V Región, a Los Andes, Viña del Mar, Valparaíso y San Antonio en Semana Santa. Solicitud presentada y pendiente en Sesión N° 889 del 19.12.12.	400 Litros de Petróleo
AGRUPACIÓN DE LA	Solicitan apoyo en el financiamiento de un bus para traslado de	Pendiente a

CULTURA Y LAS ARTES COKIMPU	bandas que participarán en un recital en Santiago el día 16 de marzo, Viajarían 35 Personas de 3 Bandas con Técnicos y equipamiento.	Considerar Opinión de Control Interno
SOCIEDAD DE ESCRITORES DE CHILE	Solicitan pasaje de ida y regreso para el Sr. Luis Aguilera, quien asistirá junto al Directorio Nacional a encuentro anual en el país de Cuba. No señala Costo ni Fechas.	No Propone Considera Opinión de Control Interno
JUNTA DE VECINOS PORTAL DEL SOL	Solicitan Subvención para realizar curso de Corte y Confección, el que se usaría para la compra de telas, accesorios, blondas, etc. y el pago de monitora, no señala Aportes Propios, ni detalla costos. 20 Personas.	\$ 1.000.000.-
AGRUPACION DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL EL RENUOVO	Solicitan cooperación en colaciones (sándwich y leche), para deportistas, no señala actividad, ni costos.	No Propone Falta de Antecedentes
CLUB DEPORTIVO SPORTING BOLIVAR	Solicitan apoyo en movilización para participar en campeonato rural en la localidad de Gulliguaica, para las siguientes fechas: 27 de Enero, 3 y 17 de Febrero, no señala costos, ni personas que viajan.	No Propone Falta de Antecedentes
CORPORACION DE AYUDA AL NIÑO FISURADO	Solicitan apoyo en movilización y estadía para 12 personas (5 pacientes, 5 acompañantes y 2 integrantes de Coanif), quienes asistirán a un operativo quirúrgico a personas que padecen malformaciones cráneo faciales en la v región del 9 al 15 de Febrero	No Propone Extemporáneo
JUNTA DE VECINOS N°3 DIEGO PORTALES	Solicitan apoyo en transporte para realizar paseo a la Granja Educativa ubicada en el sector de Tambillos, para el Club de Adultos Mayores "Nuevo Renacer", no señala fechas, costos ni aportes.	No Propone Falta de Antecedentes
CLUB DEPORTIVO EL ROMERO	Solicitan pintura para pintar sede social del club deportivo, No señalan Costos, ni cantidad de pintura.	Propone Compra Pintura Cubicación DISERCO
JUNTA DE VECINOS VILLA EL PARQUE	Solicitud de movilización para el traslado de 24 personas a la localidad de Punta de Piedra (ida el día 26 y regreso el día 27 de Enero), no señala costos, ni aportes propios.	No Propone Extemporáneo
CENTRO DE MADRES "SANTA MARIA"	Solicitan subvención de \$ 700.000.- para comprar materiales (lanas, hilos, palillos, crochet, agujas, genero, telares, otros), para trabajos que se exponen y venden en Feria Navideña de Fin de Año, 16 Socias, no hay aportes propios.	Propone \$ 700.000.- Debe entregar Docto. Faltante
CENTRO CULTURAL IMAGINA	Solicitan subvención para la compra de 6 pasajes para la Agrupación Musical Bandarío, quienes fueron invitados a participar en el Festival Fiesta de la Fundación de la Ciudad, a realizarse los días 2 y 3 de Marzo en la ciudad de Mendoza Argentina, aporte propio \$100.000, otras fuentes \$1.081.000, Costo Total \$ 1.588.000.-	No Propone Extemporáneo
CLUB DE HOCKEY Y PATINAJE SERENA FUEGO	Solicitan apoyo para costear la preparación de 3 deportistas que se encuentran en la Selección Chilena de Hockey en Línea, la que se realizará en Colombia Medellín a partir del 17 de febrero, costos \$ 1.467.325.- (\$ 355.775.- Pasaje C/U y \$ 400.000.- Estadía)	No Propone Extemporáneo
CENTRO GRAL. DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA	Solicitan subvención para la mantención de las tres áreas artísticas culturales del Colegio, danza, música y teatro, no señala Costos.	Propone Derivar a la Corporación G. G. V.

ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL ACEFA	Solicitan Subvención para solventar parte del gasto por arbitrajes (40 partidos semanales) por el Campeonato Regional de Escuelas de Fútbol Acefa, aporte propio \$10.000.000, Otros Aportes \$2.000.000.- Costo Total \$ 20.000.000.-	Pendiente
FUNDACION ARTURO LOPEZ PEREZ	Solicitan subvención para tratamientos de pacientes de escasos recursos que sufren la patología del cáncer a nivel nacional, Adjunta listado con 354 pacientes de La Serena	Pendiente
CLUB CULTURAL Y DE DEPORTES CARRERA	Solicitan cambio de fecha para campeonato de basketbol varones Sub-19, el que se realizaría en Semana Santa, la subvención fue otorgada en Sesión N° 889 del 19 de Diciembre 2012. \$ 1.000.000.-	Propone Cambio de Fechas
JUNTA DE VECINOS N° 5-R COLONIAL	Solicitan aporte de \$ 2.132.626.- para cancelación de gastos de energía eléctrica y consumo de agua potable.	\$ 2.132.626.-
COMITÉ BENJAMIN VICUÑA MACKENA	Solicitan Subvención para realización de paseo, de 60 Personas a Punta de Piedra el 27 de Enero 2013.	No Propone
CLUB DEPORTIVO CATOLICA DE LA CUARTA	Solicitan colaboración con algún implemento deportivo (short, medias, camisetas, petos, premios, etc.) no señala costos, ni número de beneficiarios.	No Propone
CORPORACION EVANGELICA PENTECOSTAL ELYON	Solicitan ayuda en la edificación de templo la que consiste en 40 calaminas, 160 unidades de palos, 20, bolsas de cemento, 20 planchas de volcánita, 8 cúbicos de arena, 8 cúbicos de ripio.	No Propone
ESCUELA DE FUTBOL FRANCISCO MURCI ROJAS	Solicitan apoyo y colaboración para el traslado de 15 niños que provienen de la localidad de Las Rojas, quienes son parte de los programas de entrenamiento	No Propone
CLUB DEPORTIVO ARAUCO	Solicitan apoyo con un equipo de camisetas, medias y pelotas	No Propone
CLUB MINIS LA SERENA	Solicitan auspicio para cubrir gastos de alimentación e implementación en hospedaje para la realización del evento "Rally de Verano, Austin Mini, La Serena"	No Propone
CLUB DE CONQUISTADORES ANTARES DE LA IGLESIA ADVENTISTA DE LA SERENA	Solicitan auspicio para viajar a Encuentro en San Antonio, no señala fechas, costos, aportes, ni beneficiarios.	No Propone
GONZALO GODOY MARIN	Solicita Subvención para el proyecto de grabación de CD Instantáneas del Sur de José Luis Urquieta y Orquesta de Cámara de Duam	No Propone Persona Natural
FELIPE CORTES SANTANDER	Solicita Subvención para realización de evento musical cultural Festival Sónica (pasajes ida y vuelta de bandas, amplificación, sonido e iluminación), solicita \$ 608.000.-	No Propone Persona Natural
ELIANA FUENTES ROBLEDO	Solicita aporte para poder postular al subsidio para Grupos Emergentes Título 1 Sector Rural, solicita \$ 700.000.-	No Propone Persona Natural

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N°1:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar las siguientes Subvenciones:

INSTITUCIÓN	R. U. T. N°	MOTIVO	ACUERDO
CLUB DE ADULTO MAYOR FLOR DE ESPINO	65516450-2	Solicitan Subvención para pago mano de obra por construcción de baños de la sede Localidad de Los Corrales, Se otorgó Subvención el año 2012 de \$ 2.000.000.- para adquisición de materiales para la construcción de dichos baños. Sesión N° 868 del 13.06.12.	\$ 300.000.-

JUNTA VECINAL ALMIRANTE LATORRE	65452950-7	Solicitan Subvención para pago de Artistas y Orquesta con motivo de la realización del V Festival Ranchero a realizarse los días 29 y 30 de Marzo, en la Localidad de Almirante La Torre. Aporte propio no valorizado.	\$ 500.000.-
CLUB DE ANCIANOS FRANCISCO DE ASIS	65048960-8	Solicitan aporte en Petróleo, para realizar viaje a la ciudad de Arica, mes de Febrero de 2013, cuentan con 50% del costo del viaje y solicitan 100 Litros de Petróleo.	100 Litros de Petróleo
AGRUPACION DANZA JOVEN	65024962-3	Solicitan Subvención para realizar difusión itinerante en la región y fuera de ella de danza, requieren el vestuario para 22 integrantes (buzo institucional y trajes de baile), traslado, alojamiento, alimentación, etc. Aporte propio \$ 1.265.000, otras fuentes \$915.000, costo total \$ 3.680.000.-	\$ 500.000.-
CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVO MILENIO DE LA SERENA	65001292-5	Solicitan Subvención para realizar viaje a Chillan programado para el 18 de Marzo, viajan 23 personas, Costo Total \$ 3.105.000.-, Aportes Propios de \$ 2.105.000.-, Pendiente de Sesión 18.12.12.	\$ 1.000.000.-
CLUB DE ABUELITOS "CORAZON NO ME OLVIDES" PELICANA	65354240-2	Solicitan Subvención de \$ 800.000.-, para realizar viaje a la ciudad de Viña del Mar, 20 personas, se realizaría en el mes de Mayo, aporte propio de \$ 700.000.-, Costo Total de \$ 1.500.000.-	\$ 800.000.-
CLUB DEL ADULTO MAYOR EL JARDÍN DEL EDEN	65006545-K	Solicitan Subvención para realizar viaje por Catapilco y Con Con, viajan 22 personas, Aporte Propio de \$ 120.000, Costo Total de \$ 620.000.-	\$ 500.000.-
JUNTA DE VECINOS N° 5-R ISLON	65284220-8	Solicitan Subvención de \$ 875.000.-, para la reparación de sede por problemas de polilla en la madera, No hay Aportes Propios, \$ 600.000.- para materiales y \$ 275.000.- para Mano de Obra. Beneficia a 1.965 habitantes.	\$ 875.000.-
AGRUPACIÓN JUNTOS POR LA VIDA FAMILIARES Y AMIGOS VIH POSITIVO	65028640-5	Solicitan Subvención para dar charlas de prevención a población de sectores de escasos recursos, sobre prevención de VIH. Solicitud presentada en Sesión N° 889 del 19.12.12., por haberla solicitado equivocadamente para el año 2012.	\$ 1.080.000.-
CLUB ADULTO MAYOR SAN ANTONIO EL ROMERO	65359060-1	Solicitan Subvención de \$ 1.500.000.-para realizar viaje a Valdivia, viajan 22 personas, irroga gastos de movilización y estadía. Aporte Propio de \$100.000.- Costo Total de \$ 1.600.000.-	\$ 1.400.000.-
CORO DE PROFESORES JUBILADOS ISABEL BONGARD	65494260-9	Solicitan Subvención para realización de Gala Concierto del Vigésimo Aniversario del Coro, Costo Total \$ 1.900.000.- Aporte Propio \$ 200.000, Otras Fuentes \$ 200.000.- Irroga gastos de Honorarios directores \$ 800.000.- DVD \$ 300.000.-, Cook Tail \$ 280.000.- y otros.	\$ 1.000.000.-
CLUB ADULTO MAYOR SOL DEL VALLE ALFALFARES	65204050-6	Solicitan Subvención de \$ 1.000.000.- para realizar viaje a la ciudad de Chillan, viajan 20 socias; Costo Total \$ 1.700.000.-, Aporte Propio \$ 700.000.-	\$ 1.000.000.-
CLUB ADULTO MAYOR LAS ABEJITAS	65039104-7	Solicitan aporte económico o de materiales (rejas, protecciones, panderetas), para construcción de cierre perimetral, de \$ 1.000.000.-, SENAMA aporta Casa Prefabricada, y Terreno cedido por SERVIU.	\$ 1.000.000.-
CLUB DEL ADULTO MAYOR SEMILLITA	65809200-6	Solicitan cambio de destino a Los Cantaros de Tambillo o a Los Hornitos del Molle, a subvención otorgada en la Sesión N° 889 del 19.12.12. por monto de \$ 500.000.- para Viajar a Vicuña, 17 Socias	Cambio Destino
CIRCULO SOCIAL Y CULTURAL SAN MATIAS	65025984-K	Solicitan aporte en 400 Litros de Petróleo o efectivo para realizar Tour por la V Región, a Los Andes, Viña del Mar, Valparaíso y San Antonio en Semana Santa. Solicitud presentada y pendiente en Sesión N° 889 del 19.12.12.	400 Litros de Petróleo
JUNTA DE VECINOS PORTAL DEL SOL	65180380-2	Solicitan Subvención para realizar curso de Corte y Confección, el que se usaría para la compra de telas, accesorios, blondas, etc. y el pago de monitora, no señala Aportes Propios, ni detalla costos. 20 Personas.	\$ 1.000.000.-
CLUB DEPORTIVO EL ROMERO	65025160-1	Solicitan pintura para pintar sede social del club deportivo, No señalan Costos, ni cantidad de pintura.	Compra Pintura Cubicación DISERCO
CENTRO DE MADRES "SANTA MARIA"	65048083-K	Solicitan subvención de \$ 700.000.- para comprar materiales (lanas, hilos, paillos, crochet, agujas, genero, telares, otros), para trabajos que se exponen y venden en Feria Navideña de Fin de Año, 16 Socias, no hay aportes propios.	\$ 700.000.- Debe entregar Docto. Faltante
CENTRO GRAL. DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA	65890010-2	Solicitan subvención para la mantención de las tres áreas artísticas culturales del Colegio, danza, música y teatro, no señala Costos.	Derivar a la Corporación G. G. V.

CLUB CULTURAL Y DE DEPORTES CARRERA	65168870-1	Solicitan cambio de fecha para campeonato de basketbol varones Sub-19, el que se realizaria en Semana Santa, la subvención fue otorgada en Sesión N° 889 del 19 de Diciembre 2012. \$ 1.000.000.-	Cambio de Fechas
-------------------------------------	------------	---	------------------

La Comisión ha dejado pendiente por análisis y pronunciamiento de la unidad de Control Interno la Solicitud del "Agrupación de las artes Cokimpu", entendiéndose que se debería proponer en el Concejo del 13 de marzo; además reitera la solicitud de que aquellas organizaciones propuestas, que deban completar y/o proporcionar algunos antecedentes para el registro de instituciones receptoras de aportes, quedarán sujetas a dicho trámite.

El Alcalde agradece la buena voluntad del Concejo por aprobar las solicitudes propuestas.

2.- TEMAS NUEVOS:

- Solicitud de Modificación Cláusula de Contrato Comodato Club Deportivo Línea de Colectivos N° 24:.

El Alcalde le ofrece la palabra al Asesor Jurídico.

El Sr. Mario Barrios informa que esta es una solicitud que hace la presidenta de este club deportivo, donde solicita que el comodato que fue aprobado por este Concejo con fecha 11 de Octubre del 2012 y que se le concedió por un plazo de cinco años, sea extendido a veinte años, toda vez que ellos también pretenden hacer un cierre perimetral por un costo aproximado de \$65.000.000, están pidiendo financiamiento bancario y el Banco les solicita que tengan por lo menos unos veinte años el comodato para poder prestarle el dinero; las coordenadas en el área de equipamiento municipal es Los Jardines de El Milagro.

El Alcalde dice que conversó con ellos y es un tema que también favorece al sector, porque están dispuestos a abrirse a la comunidad, los vecinos están de acuerdo y lo que quieren desarrollar mejora muchísimo el entorno; efectivamente el banco no les entrega las platas mientras no tengan el aval de tantos años del comodato, de manera que insta al Concejo a votar a favor. Solicita el pronunciamiento de los Sres. Conejales.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por unanimidad modificar el Acuerdo N° 2, adoptado en Sesión Ordinaria N° 880 efectuada el día Miércoles 10 de Octubre del 2012, en el sentido a aumentar a 20 años el Comodato suscrito con el Club Deportivo Línea Colectivo 24, sobre equipamiento Municipal del Loteo Los Jardines del Milagro, ubicado en el Sector El Milagro, inscrito a fojas 8.387 N° 5.938 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena.

- Propuesta Comisión Nombre de Calles, Loteo "Altos La Florida V", Ceres.

El Alcalde solicita que este tema queda pendiente para la próxima Sesión de Concejo.

- Entrega Balance de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al IV Trimestre, Año 2012.

El Alcalde le ofrece la palabra a la Encargada de Presupuesto.

La Srta. Irma Petit dice que la Ejecución Presupuestaria se realiza a través de un análisis del ejercicio municipal desde un punto de vista financiero y contable, cuya estructura se compone de los siguientes enunciados:

- Composición de los Ingresos.
- Composición de los Gastos.

El presupuesto vigente para el año 2012 es de M\$ 38.247.028.

Ingresos Proyectados v/s Percibidos (M\$):

Los ingresos percibidos al IV Trimestre del año 2012 fueron de M\$ 33.326. de un total de ingresos anual presupuestados de M\$ 38.247.028, lo cual indica que se ha percibido un 82% del total de ingresos presupuestados para el año 2.012.

CONCEPTO	VALOR M\$
Ingresos Presupuestados Año 2012	38,247,028
Ingresos Percibidos IV Trimestre 2012	33,326,365
Saldo por Percibir	4,920,663

Composición de los Ingresos M\$:

Los ingresos municipales se componen mayoritariamente de los siguientes conceptos, cuyos montos y porcentajes de participación se indican:

CONCEPTO	VALOR M\$	%
Ingresos Propios Permanentes	12,041,835	36.1%
Fondo Común Municipal	6,085,248	18.3%
Otros	11,666,953	35.0%
Transferencias para Gastos de Capital	572,532	1.7%
Ingreso Destinado FCM por Perm. Circulación	2,959,798	8.9%
TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS	33,326,365	100.00%

Muestra un grafico donde se observa la participación de los principales componentes de los ingresos totales, cuyo mayor porcentaje esta dado por los ingresos propios permanentes, con una participación del 36,1% y otros Ingresos con 35%, seguido de las transferencias recepcionadas del FCM de 18,3%, luego los ingresos percibidos por Permisos de Circulación y que su destino es el aporte al Fondo Común Municipal con 8,9% y en un menor porcentaje las transferencias para gastos de capital (1,7%)

De lo anterior, se extrae que de los ingresos totales destaca la participación de los Ingresos Propios Permanentes, en los cuales se consideran principalmente los siguientes Items:

- Participación de Impuesto Territorial
- Licencias de conducir y similares
- Contribuciones Municipales

- Derechos Municipales

Ingresos Propios Permanentes:

Se indican los valores en miles de pesos para cada uno de los ítems señalados:

CONCEPTO	VALOR M\$
Participación Impuesto Territorial	4,118,125
Licencias de Conducir y Similares	286,019
Permisos Circulación	4,735,676
Patentes Municipales	2,843,812
Derechos de Aseo	689,563
Otros Derechos	2,328,437
INGRESOS PROPIOS PERMANENTES	15,001,632

Dentro de las Contribuciones se tiene lo siguiente:

CONCEPTO	VALOR M\$
Patentes Municipales	2,843,812
Permisos de Circulación	4,735,676
A Beneficio Municipal (37,5%)	1,775,879
Para F.C.M. (62,5%)	2,959,798
TOTAL CONTRIBUCIONES	7,579,488

Gastos Proyectados v/s Obligados:

CONCEPTO	VALOR M\$	%
Gastos Presupuestados Año 2012	38,247,028	100.00%
Gastos Obligados al IV Trimestre 2012	36,842,401	96%
Saldo Presupuestario	1,404,627	4%

Composición de los Gastos :

CONCEPTO	VALOR M\$
Gastos de Personal	6,015,892
Bienes y Servicios de Consumo	13,818,747
Transferencias Corrientes	13,573,275
Inversiones	713,817
Servicio de la Deuda	2,434,017

Otros Gastos	286,653
GASTOS OBLIGADOS	36,842,401

El mayor gasto por concepto de Bienes y Servicios de consumo se justifica en su composición, principalmente en los siguientes ítems:

CONCEPTO	MONTO \$
Servicios Básicos	2.710.890
Servicios Generales	7.811.701
Arriendos	2.010.699
GASTOS OBLIGADOS 4º TRIMESTRE	
Bienes y Servicios Consumo	12.533.290

Gastos Iniciativas de Inversión:

CONCEPTO	MONTO \$
Consultorías Estudios	49,698
Consultorías Proyectos	6,147
Obras Civiles	657,971
TOTAL INICIATIVAS DE INVERSIÓN	713,816

La Deuda Exigible al IV Trimestre es de M\$:

CONCEPTO	MONTO \$
INGRESOS PERCIBIDOS	M\$ 33.326.365
GASTOS OBLIGADOS	M\$ 36.842.401
DEUDA EXIGIBLE	M\$ 2.066.282

- Análisis de Contraloría Interna sobre el Balance de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al IV Trimestre del Año 2012:

El Alcalde le ofrece la palabra al Contralor Interno.

El Sr. Luis Barraza dice que de acuerdo a lo indicado en el Balance de Ejecución Presupuestario al 31 de Diciembre de 2012, el municipio refleja un Presupuesto Vigente de M\$38.247.028, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4450/11 del 27 de Diciembre de 2011.

En la Tabla N°1 se observan de manera resumida los ingresos municipales de acuerdo a la siguiente clasificación: Presupuesto Vigente, Ingresos Percibidos, Saldo Presupuestario y Grado de Avance, con el objeto de realizar un análisis comparativo con igual trimestre del año anterior.

El aumento presupuestario vigente tuvo una variación positiva de un 11.80% en relación a igual periodo del año anterior. Así mismo, se informa que el total de Ingresos Percibidos al 4º Trimestre 2012 fue de M\$33.326.367, lo que representa un 87.13% del total de la recaudación esperada para el presente año.

Es opinión de esta unidad que al momento de confeccionar el presupuesto municipal se debe considerar que las proyecciones deben realizarse en una base de presunción objetiva y cierta, ya que el balance de ejecución al 4º trimestre 2012 arroja una sobreestimación en la proyección de ingresos del 12.87%.

Otro factor a considerar es que al comparar, desde el punto de vista porcentual, el nivel de recaudación obtenida durante los años 2011 y 2012, se aprecia que este último periodo presentó un aumento del 6.69% respecto a los ingresos percibidos el 4º trimestre 2011.

Tabla N°1

Comparación Ingresos 2011-2012 Cuarto Trimestre

Ingresos	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Grado de Avance
4º Trimestre 2011	24,950,000	34,209,373	31,236,776	2,972,597	91.31%
4º Trimestre 2012	35,900,000	38,247,028	33,326,367	4,920,661	87.13%
Variación %	43.89%	11.80%	6.69%		

Dentro del balance de ingresos se encuentra la cuenta Saldo Inicial de Caja, que según lo certificado por Tesorería Municipal al 01 de Enero del 2013 asciende a \$1.384.818.584. Sin embargo, es importante señalar que para obtener el saldo efectivo de caja es necesario descontar los montos correspondientes al Fondo Común Municipal, Fondo Común TAG, Cuentas Complementarias y CONAFE entre otros. A continuación en la Tabla N°2 se presenta en detalle dicho saldo.

Tabla N° 2

Saldo Inicial de Caja

Saldo Anterior	\$1.469.441.831
Ingresos	\$ 83.348.665
Otros Ingresos	\$ 146.692
Sub Total	\$1.552.937.188
Egresos	\$ 168.118.604
Total Saldo de Caja Fondos Ordinarios	\$1.384.818.584
Menos	
Fondo Común	\$ 25.853.339
Fondo Común TAG	\$ 727.604
Multas Infracciones Ley 19.925 (Acum. Mensual)	\$ 837.621
Otras Obligaciones (Ctas. externas cerradas)	\$ 4.102.035
Cuentas Complementarias	\$ 538.773.147
Fondo Gestión Municipal	\$ 179.962.165
Provisión CONAFE	\$ 350.000.000
Saldo Positivo de Caja	\$ 284.562.673

Una vez presentados los antecedentes generales de los ingresos municipales, se procede a realizar un análisis de la ejecución presupuestaria a nivel de subtítulo. En la Tabla N°3 se aprecia de manera desagregada el Presupuesto Vigente, Presupuesto Ejecutado, Grado de Avance y Saldo de cada una de las cuentas que componen este apartado.

Al analizar los ingresos percibidos a nivel de subtítulo, estas presentan, en algunos casos, un cumplimiento cercano a lo proyectado. Se destacan las cuentas “Transferencias Corrientes” y “Otros Ingresos Corrientes” con una ejecución del 98.39% y 93.68% respectivamente. La cuenta con menor desempeño en la recaudación esperada es “Transferencias para Gastos de Capital (PMU, PMB)” con un 16.78%, situación observada por esta Unidad en los reportes de avance trimestral anteriores y que a la fecha no se modificó lo proyectado.

Tabla N°3

Análisis Grado de Avance Cuentas Ingresos (M\$)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo
115-03	CxC Tributo sobre el uso de Bienes (Patentes, Permisos y Licencias)	16,366,200	15,001,633	91.66%	1,364,567
115-05	CxC Transferencias Corrientes	9,994,330	9,833,364	98.39%	160,966
115-08	CxC Otros Ingresos Corrientes (Multas, Reembolsos, Participación FCM)	7,743,000	7,253,953	93.68%	489,047
115-10	CxC Venta de Activos No Financieros	0	17	-	-17
115-12	CxC Recuperación de Préstamos (Deudas años anteriores)	272,000	204,698	75.26%	67,302
115-13	CxC Transferencias para Gastos de Capital (PMU, PMB)	3,411,328	572,532	16.78%	2,838,796
115-15	Saldo Inicial de Caja	460,170	460,170	100.00%	0
TOTAL		38,247,028	33,326,367	87.13%	4,920,661

Continuando con el análisis de la tabla anterior, se presenta una revisión de cada una de las cuentas que la componen.

- (115-03) Tributo Sobre el Uso de Bienes, “Corresponde a los ingresos de naturaleza impositiva, asociados a la propiedad que ejerce el estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas”, dentro de este Subtítulo encontramos los ítems Patentes, Permisos y Licencias. El grado de Cumplimiento que presenta al 4º Trimestre corresponde al 91.66% de lo proyectado para este año. Es importante destacar que esta cuenta es la más importante a nivel de gestión municipal en lo referente a ingresos, por ende es imperativo, potenciar y desarrollar acciones tendientes a aumentar el nivel de recaudación obtenido por el municipio.
- (115-05) Transferencias Corrientes, corresponde a ingresos que se perciben sin efectuar una contraprestación de bienes y/o servicios. Dentro de ella se pueden mencionar ingresos para el Fortalecimiento a la Gestión Municipal y Compensación por Viviendas Sociales, entre otros. Al 4º Trimestre 2012, se han percibido un 98.39% de lo presupuestado para el presente año.

- (115-08) Otros Ingresos Corrientes, presenta un 93.68% de ingresos percibidos respecto a lo presupuestado. Ésta se refiere principalmente a los Ingresos por Participación en el Fondo Común Municipal, además de ingresos por recuperación de licencias médicas y multas.
- (115-12) Recuperación de Préstamos tiene un cumplimiento en base a lo proyectado del 75.26%, el cual consiste en Ingresos y/o Derechos que no fueron cancelados en años anteriores.
- (115-13) Transferencias para Gastos de Capital, esta cuenta corresponde a los aportes de Organismos Públicos y Privados, los más importantes son aportes a Programas PMU y PMB. Con respecto a los proyectos de construcción obras de urbanización y casetas sanitarias sector las Rojas, Quebrada de Talca e Islón pertenecientes al Programa de Recuperación de barrios, SUBDERE solicitó una reevaluación de estos, razón por la cual no se transfirieron M\$3.636.425, por lo cual solo se recaudó el 16.78% respecto a lo proyectado

Como se mencionó, durante el año 2012 la recaudación generada por el municipio se sitúa en torno al 90% de lo proyectado, no obstante, es necesario mencionar que las entradas asociadas a la cuenta "Tributo Sobre el Uso de Bienes" aportaron los mayores ingresos al Trimestre analizado, con M\$15.001.633 (45.01% del total de ingresos del periodo). Por este motivo, se considera necesario examinar en detalle los ítems que componen el subtítulo 115-03, los cuales son expuestos en la Tabla N°4.

Tabla N°4

Análisis grado de Avance CxC Tributos sobre el Uso de Bienes (M\$)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo
115-03-01	Patentes y Tasas por Derechos	6,821,000	5,861,812	85.94%	959,188
115-03-02	Permisos y Licencias	5,345,200	5,021,695	93.95%	323,505
115-03-03	Participación en Impto. Territorial	4,200,000	4,118,125	98.05%	81,875
TOTAL		16,366,200	15,001,632	91.66%	1,364,568

- La partida que corresponde a Patentes y Tasas por Derechos (03-01), está compuesta por Patentes Municipales Enroladas y Fuera de Rol, Derechos de Aseo, Propaganda y Otros. Actualmente, la cuenta registra una ejecución del 85.94% con respecto a lo proyectado. Con respecto a la cuenta Derechos de Aseo y Propaganda (115-03-01-002), se mantiene la recomendación referente al monitoreo de las cuentas considerando que a la fecha se recaudó solo un 62.65% de lo proyectado.
- Permisos y Licencias (03-02), logró una ejecución del 93.95%, en este Ítem se considera ingresos por Permisos de Circulación, de Beneficio Municipal y de Fondo Común, además de Licencias de Conducir.
- Por último, siempre en el ámbito de tributos sobre uso de bienes, la Participación en Impuesto Territorial (03-03) refleja una ejecución del 98.05%, de acuerdo a lo programado y presupuestado.

Análisis de los Gastos Totales Devengados:

El presupuesto vigente para el periodo en análisis corresponde a M\$38.247.028 aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4450/11, del 27 de Diciembre de 2011. Respecto al año 2011, este presenta un aumento de 11.80%.

Como se observa en la Tabla N°5, concluido el 4º Trimestre del presente año existe un nivel de ejecución del 90.79% en las cuentas referente a los Gastos Devengados del presupuesto vigente. Al comparar el estado actual de los Gastos con igual momento del periodo anterior, este es inferior al nivel de ejecución existente el año 2011, que presentaba una obligación devengada del orden del 91.31% de lo proyectado.

Tabla N°5

Análisis Evolución de Gastos Años 2011-2012 (M\$)

Gastos	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Grado de Avance
4º Trimestre 2011	24,950,000	34,209,373	31,236,776	2,972,597	91.31%
4º Trimestre 2012	35,900,000	38,247,028	34,725,143	3,521,885	90.79%
Variación %	43.89%	11.80%	11.17%		

Una vez presentados los antecedentes generales de los Gastos Totales Devengados, se procede a realizar un análisis de la ejecución del presupuesto a nivel de subtítulo. En la Tabla N°6 se aprecia de manera desagregada el Presupuesto Vigente, Presupuesto Ejecutado, Grado de Avance, Saldo y Deuda Exigible de cada una de las cuentas que componen este apartado.

Tabla N°6

Grado de Avance Gastos M\$

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo	Deuda Exigible
215-21	Gastos de Personal	6,964,418	5,645,960	81.07%	1,318,458	24,648
215-22	Bienes y Servicios de Consumo	13,454,996	12,382,534	92.03%	1,072,462	893,693
215-23	Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0%	0	0
215-24	Transferencias Corrientes	13,794,500	13,565,397	98.34%	229,103	294,581
215-26	Otros Gastos Corrientes	92,000	54,976	59.76%	37,024	5,207
215-29	Adquisición de Activos No Financieros	325,800	186,830	57.34%	138,970	18,543
215-30	Adquisición de Activos Financieros	0	0	0%	0	0
215-31	Iniciativas de Inversión	1,176,133	452,459	38.47%	723,674	48,821
215-33	Transferencias de Capital	5,150	2,970	57.67%	2,180	0
215-34	Servicio de la Deuda	2,434,031	2,434,017	100%	14	780,788
TOTAL		38,247,028	34,725,143	91%	3,521,885	2,066,281

En la tabla N°6, se presenta una revisión de cada una de las cuentas que componen el gasto municipal.

- (215-21) Los Gastos en Personal, registraron al 4º Trimestre una ejecución presupuestaria del 81.07%, aquí se incluyen sueldos de Personal de Planta y Contrata, asimismo remuneraciones

de cuadrillas contratadas en modalidad de Código del Trabajo y Personal a Honorarios, entre otros gastos relacionados. Es opinión de esta unidad de control, que el gasto asociado al personal que cumple funciones bajo la modalidad A Contrata se encuentra excedido en un 6.7%, considerando como parámetro la Obligación Devengada.

- (215-22) Bienes y Servicios de Consumo, reflejó una ejecución del 92.03% respecto de lo presupuestado. Item que se analizará con mayor profundidad a continuación.
- (215-24) Transferencias Corrientes, que corresponde a donaciones, subvenciones u otras transferencias sin la contraprestación de bienes o servicios, presentó un cumplimiento del 98.34% sobre el presupuesto vigente.
- (215-26) Otros Gastos Corrientes, corresponde a las distintas devoluciones que deben realizarse y a la compensación por daños a terceros y/o la comunidad, registró un gasto equivalente al 59.76% del rango estimado.
- (215-29) Adquisición de Activos No Financieros, esta presenta una ejecución del 57.34%, y corresponde a la adquisición de programas y equipos informáticos, mobiliario y maquinarias, en este caso el comportamiento de esta cuenta se encuentra bajo el rango estimado de evolución para el año.
- (215-31) Iniciativas de Inversión, corresponde a los gastos que deban incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, tanto con fondos municipales como fondos en administración (P.M.U y P.M.B). Reflejó un cumplimiento del 38.47% del gasto proyectado, quedando bajo el rango estimado de ejecución.
- (215-33) Transferencias de Capital, corresponde al aporte que realiza el municipio a los llamados de pavimentación participativa cada año. En el transcurso del 4º Trimestre, sólo registra un 57.67% de avance, por lo que es necesario monitorear el comportamiento de esta cuenta para futuras proyecciones del presupuesto 2013.
- (215-34) Deuda Flotante, presenta un cumplimiento del 325% y corresponde a aquellos compromisos devengados y no cancelados en años anteriores.

Cabe destacar que la cuenta "Gastos en Bienes y Servicios de Consumo" es la que representa uno de los mayores gastos al 4º Trimestre del presente año, con un 35.66%, del total de gastos efectuados en el periodo. Por este motivo, se considera necesario examinar en detalle los ítems que componen el subtítulo 215-22, los cuales son expuestos en la Tabla N°7.

Tabla N°7

Grado Avance Gastos Bs. y Ss. de Consumo M\$

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Grado Avance	Saldo	Deuda Exigible
215-22-01	Alimentos y Bebidas	60,000	33,838	56.40%	26,162	2,382
215-22-02	Textiles, Vestuarios y Calzado	64,000	46,099	72.03%	17,901	15,567
215-22-03	Combustibles y Lubricantes	180,000	144,056	80.03%	35,944	556
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	312,000	224,560	71.97%	87,440	34,522
215-22-05	Servicios Básicos	2,929,850	2,381,651	81.29%	548,199	53,131
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	166,000	113,303	68.25%	52,697	10,752

215-22-07	Publicidad y Difusión	430,000	286,828	66.70%	143,172	36,623
215-22-08	Servicios Generales	6,672,806	6,918,269	103.68%	-245,463	616,434
215-22-09	Arriendos	2,259,990	1,936,913	85.70%	323,077	78,054
215-22-10	Servicios Financieros y de Seguros	30,950	30,530	98.64%	420	0
215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	88,000	76,142	86.53%	11,858	8,178
215-22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	261,400	190,346	72.82%	71,054	37,494
TOTAL		13,454,996	12,382,535		1,072,461	893,693

Como se puede apreciar en la Tabla N°7, a nivel de ítems se replica el escenario dado a nivel de subtítulo, encontrándose cuentas que superan ampliamente el rango de evolución estimado y otras que aun se mantienen muy por debajo de las metas. Razón por la cual se analizarán específicamente a continuación.

- (22-01) Alimentos y Bebidas. Son los gastos que se realizan para la alimentación de personas, este ítem devengó un 56.40% de lo presupuestado.
- (22-02) Textiles, Vestuarios y Calzado. Son los gastos por concepto de adquisiciones o confecciones textiles, obteniendo una ejecución de un 72.03% respecto al presupuesto vigente.
- (22-03) Combustibles y Lubricantes. En este caso los gastos por concepto de adquisiciones de combustibles representan un 80.03% del presupuesto asignado.
- (22-04) Materiales de Uso o Consumo. Son los gastos por concepto de adquisición de materiales de uso o consumo, alcanzando este gasto sólo un 71.97% del presupuesto vigente para este trimestre.
- (22-05) Servicios Básicos. Son los gastos por concepto de consumo de energía eléctrica, agua potable, correo, servicios telefónicos y otros, esta cuenta registra al 4º Trimestre una ejecución del 81.29%.
- (22-06) Mantenimiento y Reparaciones. Son los gastos por servicios que sean necesarios para efectuar por concepto de reparaciones de bienes muebles e inmuebles, a la fecha este ítem posee un gasto correspondiente al 68.25% del total presupuestado para estas labores.
- (22-07) Publicidad y Difusión. Son los gastos por conceptos de publicidad, impresión, encuadernación y otros. En este caso, los gastos realizados al 4º trimestre equivalen al 66.70% presupuesto vigente.
- (22-08) Servicios Generales. Son los gastos por conceptos de aseo, vigilancia, señalizaciones de tránsito, mantención de plazas y jardines, semáforos, entre otras. Esta cuenta presenta al 4º trimestre del 2012, un avance del 103.68%, por lo que es necesario realizar una suplementación del gasto vigente.
- (22-09) Arriendos. Esta cuenta a la fecha presenta una ejecución del 85.70% sobre el presupuesto vigente. Las cuentas con mayor influencia son los arriendos de terrenos y

de edificios por lo que son estas las que tienen más incidencia a la hora de variaciones o modificaciones.

- (22-10) Servicios Técnicos y Profesionales. Son los gastos por concepto de estudios e investigaciones realizadas en la organización pero contratados externamente, pueden incluir cursos de capacitación, servicios informáticos, entre otros. Al 4º trimestre del 2012 esta cuenta posee un gasto que representa el 86.53% respecto al presupuesto anual.

Deuda Exigible

La deuda exigible presentó una disminución respecto del 4º trimestre del 2011, lo que significa una deuda exigible al 31 de Diciembre de 2012 de M\$2.066.282, cifra corroborada con la Dirección de Administración y Finanzas.

Cuentas Deficitarias

De acuerdo al artículo 29 letra d) en relación con el artículo 81 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde a esta Unidad, conjuntamente con la entrega del informe de avance presupuestario, representar al Concejo Municipal el déficit que se advierta en el marco del presupuesto anual, introduciendo éste las modificaciones correctivas a que hubiere lugar, a proposición del Alcalde. En este caso, si el Alcalde no propusiere las modificaciones o el Concejo las rechazare, deberán responder solidariamente de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria anual al 31 de diciembre del año respectivo, para cuya obligación se concede acción pública.

En resguardo del patrimonio municipal se estima conveniente reiterar lo manifestado en informes anteriores en cuanto a que es necesario se generen instrumentos de planificación de mediano y corto plazo, tanto financieros como presupuestarios que permitan dar una solución real tanto al Déficit Presupuestario como a los Pasivos Municipales.

En términos específicos cabe informar que al 31 de Diciembre de 2012, se han obligado un 96.32% del presupuesto vigente de gastos, en la Tabla N°8 se muestran aquellas cuentas que presentan al 4º Trimestre déficit presupuestario.

Tabla N°8

Déficit Presupuestario

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Saldo Presupuestario
215-21-02-003-001	Desempeño institucional	28,740	28,817	-77
215-21-02-005-001	Aguinaldos	6,055	6,092	-37
215-22-08-001-000	Servicios de aseo	1,742,000	3,074,051	-1,332,051
215-22-08-004-000	Servicios de mantención de alumbrado público	391,200	414,448	-23,248
215-24-01-003-002	Salud - Aportes del Servicio de Salud	9,190,000	9,222,935	-32,935
215-24-03-100-000	A otras municipalidades	41,500	137,406	-95,906

215-26-04-001-000	Arancel al registro de multas de tránsito no pagadas	7,500	10,961	-3,461
215-29-04-000-000	Mobiliarios y otros	114,000	119,351	-5,351
215-29-07-001-000	Programas computacionales	0	322	-322

- Entrega Informe de Cotizaciones Previsionales y Aportes al Fondo Común Municipal:

El Alcalde le ofrece la palabra al Contralor Interno.

El Sr. Luis Barraza dice que de acuerdo al artículo séptimo de la Ley N° 19.780, se procedió a solicitar la certificación de las deudas previsionales y por concepto de salud, tanto a la Dirección de Personal del Municipio como al Departamento de Finanzas de la Corporación Municipal Gabriel González Videla.

Es necesario señalar que la información entregada corresponde a las distintas administradoras de Fondos Previsionales (AFPs) incluyendo al Instituto Nacional de Previsión, además, de las Instituciones de Salud Previsional (Isapres) y Fondo Nacional de Salud (FONASA).

De lo anterior, se concluye que a través del certificado emitido por la Dirección de Personal del Municipio, refleja que la deuda que se registra al 31 de Diciembre de 2012 es la siguiente:

A.- DEUDA PREVISIONAL:

FUNCIONARIOS MUNICIPALES: NO EXISTE DEUDA
 FUNCIONARIOS CORP. MUNICIPAL: NO EXISTE DEUDA

B.- DEUDA SISTEMA DE SALUD:

FUNCIONARIO MUNICIPALES: NO EXISTE DEUDA
 FUNCIONARIOS CORP. MUNICIPAL: NO EXISTE DEUDA

Estado de cumplimiento de pagos por aportes al fondo común municipal

En cuanto a los aportes al Fondo Común Municipal, estas se encuentran canceladas en su totalidad. Por Permisos de Circulación se ha percibido al tercer trimestre de este año un total de \$673.009.414, del \$420.630.884 (Monto que incluye los intereses cuando corresponde) fueron cancelados al Fondo Común Municipal. Así mismo del total recaudado por multas TAG, el pago correspondió a \$3.129.907. En el siguiente cuadro se entrega el desglose por concepto y periodo.

Mes	Permisos Circulación	TAG	Total
Enero	25.304.803	1.121.477	26.426.280
Febrero	62.997.409	745.119	63.742.528
Marzo	138.825.668	1.681.493	140.507.161
Al 1º Trimestre	227.127.880	3.548.089	230.675.969
Abril	1.599.871.636	15.740.653	1.615.612.289
Mayo	215.148.271	5.746.439	220.894.710
Junio	147.203.969	2.571.393	149.775.362
Total 2º Trimestre	1.962.223.876	24.058.485	1.986.282.361
Julio	71.686.934	1.239.954	72.926.888
Agosto	62.195.342	1.546.218	63.741.560

Septiembre	286.748.608	343.735	287.092.343
Total 3º Trimestre	420.630.884	3.129.907	423.760.791
Octubre	211.565.689	1.748.505	213.314.194
Noviembre	102.618.815	1.285.164	103.903.979
Diciembre	39.661.508	487.261	40.148.769
Total 4º Trimestre	353.846.012	3.520.930	357.366.942
Total Acumulado	2.963.828.652	34.257.411	2.998.086.063

Estado de cumplimiento de pagos por concepto de perfeccionamiento docente.

De acuerdo a lo informado por la Corporación Municipal Gabriel González Videla, con respecto a los pagos de Perfeccionamiento Docente, correspondiente al 4º Trimestre del año 2012, se ha cancelado un total de \$415.108.983.-, por este concepto.

El Alcalde consulta cómo están las finanzas del municipio.

El Sr. Mario Aliaga dice que tienen un manejo razonable, entendiendo que los recursos siempre son escasos, es imposible tener una Municipalidad sin deuda. El año 2012 lo terminaron con \$2.066.000.000 en deuda y con una caja disponible en la cuenta corriente, descontando todas las otras obligaciones de \$ 634.000.000, lo que significa que si al 31 de Diciembre de esos \$634.000.000 hubieran cancelado obligaciones del orden de los \$ 300.000.000, \$ 400.000.000, perfectamente podrían haber terminado con una deuda de \$ 1.700.000.000, lo que es muy bueno. Se debe entender que es prácticamente una utopía pensar que este municipio no va a tener deuda, porque eso no es posible, las cifras no dan, los costos fijos de la ciudad, como el aseo, el alumbrado público, etc., son demasiado elevados para los ingresos que tiene el municipio, esa es la realidad y es un tema con la cual la Municipalidad tiene que convivir. Recuerda que además el municipio aporta por distintos conceptos sobre los \$ 6.000.000.000.

El Alcalde entiende que no heredaron una gran deuda, es una deuda manejable y que en la medida que se pueda disminuir se hará, no van a dejar de hacer cosas, ya sea por vía proyectos u otros, felicita a todos los que les compete el tema e insta a seguir por la misma senda.

El Sr. Jorge Hurtado consulta si cuando don Luis Barraza señala que hay un sobre gasto del 6% en gasto en personal, ¿se refiere al personal a contrata específicamente y no al personal a honorarios?.

El Alcalde dice que se refiere al personal a contrata, el que no puede exceder el 20% por eso que a fin de año algunos funcionarios son traspasados al Código del Trabajo o a Honorarios, es una exigencia legal.

El Sr. Jorge Hurtado requiere un informe de traspasos que se le han hecho a la Corporación Municipal en este año.

El Sr. Lombardo Toledo señala que los servicios como la mantención de áreas verdes, el aseo de la ciudad, pareciera que se resienten cuando el municipio no le cancela oportunamente a la empresa, eso es lo que percibe, el trabajador se desanima porque la Municipalidad no pagó pese a que la empresa cumple con excelencia con los servicios.

El Sr. Mario Aliaga dice que en la actualidad los contratos de aseo, del alumbrado público y otros, están todos en orden, están cancelados, están dentro de los plazos, hay que recordar que el contrato de aseo establece pago a sesenta días, son las condiciones del contrato.

Es necesario precisar, que en el contrato anterior existían las provisiones de los recursos para cancelar el contrato, ahora hay otras condicionantes, obviamente un contratista tiene obligaciones que cumplir para que el municipio le pague, una de ellas tiene relación con la acreditación del cumplimiento de todas las obligaciones laborales y previsionales de sus trabajadores, que tiene que ser certificado por la Inspección del Trabajo, tiene que entregar los certificados que los acredite, etc., y cuando eso no se cumple la Municipalidad no puede pagar; hay que recordar que en el contrato anterior de aseo el municipio tuvo que resolver los temas previsionales y de indemnizaciones de años de servicios de los trabajadores, en la práctica la Municipalidad tuvo que administrar el contrato en los últimos meses y hubo que pagar imposiciones de casi un año, lo que significó que en su momento el Contralor Interno con el Jefe de Personal concurrieran a Santiago a conversar con las empresas de cobranza de los temas previsionales, para resolver e identificar los valores adeudados y poder resolver los temas de pago.

El Alcalde da por aprobado los temas del balance, el análisis e informe de cotizaciones de Contraloría Interna.

Acuerdo N° 3:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el Balance de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al IV Trimestre del Año 2012.

- Informe de Pasivos correspondiente al IV Trimestre del Año 2012, I. Municipalidad de La Serena y Corporación Municipal:

El Alcalde dice que el informe de pasivos ha sido entregado para su análisis y estudio.

3.- CORRESPONDENCIA:

El Alcalde dice que la Asociación Chilena de Municipalidades le hizo llegar una invitación para asistir a una Asamblea General Extraordinaria con motivo de la Elección del Directorio, los días 8 y 9 de Abril del presente a realizarse en la ciudad de Santiago, el no puede asistir, solicita a los Sres. Concejales que pueda asistir uno de ellos, el cual tendrá derecho a voz y a voto en dicha asamblea.

El Sr. Jorge Hurtado como orientación adicional, dice que efectivamente se elige la mesa ejecutiva, compartió directorio con don Raúl Saldivar, eso es muy importante, porque la ciudad tiene una dimensión distinta, de manera que el Concejal que quiera asistir puede incluso ser elegido.

El Sr. Juan Carlos Thenoux se ofrece para asistir a la asamblea.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

El Concejo aprueba.

Acuerdo N° 4:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la asistencia del Concejal Sr. Juan Carlos Thenoux para que asista en representación del Alcalde, a una Asamblea Extraordinaria de la Asociación Chilena de Municipalidades, con motivo de la Elección del Directorio, a realizarse los días 8 y 9 de Abril del 2013, en la ciudad de Santiago.

El Sr. Luciano Maluenda señala que se va a entregar a los Concejales una copia de informe que ha hecho llegar la Contraloría, que concluye que el Municipio ha realizado las acciones que permiten subsanar las observaciones representadas en el punto N° 1 del Informe Final N° 14 del 2012, sobre auditoría referida a la organización y a las medidas implementadas por el Gobierno para prevenir situaciones de emergencia o de catástrofes en el país,

El Alcalde dice que en este informe de seguimiento hay cuatro observaciones ya subsanadas porque se ha ido respondiendo, hay dos que se mantienen en observación, con tiempo para contestar.

El Sr. Mauricio Ibacache consulta de cuánta plata se está hablando.

El Alcalde dice que no todas las observaciones son de dinero, hay observaciones de procedimientos, observaciones que son diferentes, de todas maneras le ofrece la palabra al Contralor Interno para que explique en que consiste este informe y aclarar un poco el tema.

El Sr. Luis Barraza dice que no ha tenido la oportunidad de leerlo.

El Sr. Mario Barrios dice que el informe es claro, es más que nada de algunas cosas donde la Contraloría aseguró que había observaciones, la Municipalidad informó y quedaron varias subsanadas.

Respecto al tema de emergencia, específicamente es nombrar a una persona que esté a contrata, son temas que se pueden resolver dentro de los treinta días de plazo que da la Contraloría para subsanarlas, son dos observaciones.

El Alcalde dice que son temas de tipo administrativo, en algunos casos hay personas que por la función que cumplen tiene que estar a contrata y no puede ser a honorarios, porque tienen responsabilidad administrativa.

5.- INCIDENTES:

El Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

La Sra. Margarita Riveros dice que primero que todo le va a entregar al Secretario Municipal el informe del viaje que realizó a Madrid –España a la Feria Internacional de Turismo.

Segundo, en el contexto del monumento de don Jorge Peña Hen, primero va a hacer un poco de historia.

Recuerda que en el año 1999 fueron entregados los restos del maestro Peña Hen, en esa oportunidad personalmente le correspondió hacer todas las gestiones junto con el Director del Servicio de Salud que estaba en ese entonces, para gestionar en un tiempo record todo lo que significaba enterrar los restos en un lugar público que era en el parque Pedro de Valdivia, en ese lugar quedaron sus restos, muchos de los que están presentes participaron en esa ceremonia, fue bastante masiva, sin embargo, al tiempo después se enterraron más restos de detenidos desaparecidos y se hizo un memorial, eso le molestó a la familia de don Jorge Peña Hen, porque querían que el maestro descansara en un lugar tranquilo y que no se prestara para eventos políticos, eso fue lo que adujo la familia; obviamente que ellos tienen todo el derecho de hacerlo y sin darlo a conocer públicamente y en forma muy privada, muy familiar retiraron los restos del maestro, tiene entendido que lo incineraron y lo esparcieron no sabe donde, en ese sentido la

familia del maestro Peña Hen es muy estricta respecto a su memoria y si mucha gente no está de acuerdo con eso, cree que es respetable, porque es legítimo que la familia tome esas decisiones.

Con el ánimo de tener la presencia del maestro mucho más viva nace la idea de construir un monumento, quien habla presentó la idea el año pasado solicitando la aprobación del Concejo y del municipio para poder ejecutar este proyecto.

Hace un tiempo atrás, en una Sesión de Concejo les mostraron unas fotografías del avance de esta escultura, fue la Srta. Valentina, historiadora, ella es una de los lto que está a cargo de esto y aquí opinaron que no se parecía y exigieron que se mejorara su imagen en lo que respecta a su parecido. En ese contexto, la misma Srta. Valentina, se acercó a ella para hacerle una petición, ella está muy preocupada, aunque los escultores han avanzado, igual piden que a lo menos vaya el Alcalde y los Concejales, a ver la escultura, para que de alguna forma ellos se sientan respaldados con su opinión. Quien habla estuvo la semana pasada, con el escultor don Luis Montes Becker, y al ver en forma directa la escultura se ve muy distinta a lo que refleja la fotografía, se parece más. La escultura está en arcilla, greda, están contra el tiempo porque ese material se seca, ellos no son cualquier escultor, han hecho muchas esculturas y monumentos en el país, tenían una escultura de don Patricio Aylwin, además son restauradores, el Sr. Montes Becker es maestro de la Universidad de Arte y trabaja junto a su hijo solamente en esculturas y en restauraciones, generalmente todos los monumentos que se han hecho solicitados de parte de La Moneda, al margen del gobierno que sea, lo han hecho ellos, son profesionales que tienen bastante experiencia.

Le quiere solicitar al Alcalde y a los Concejales que se hagan un tiempo de ir a ver la escultura y hacer su aporte, este señor está bastante complicado con los plazos, dice que avanzando así tendría lista la escultura en el mes de Julio, esta fundición artística está ubicada en La Pintana – Santiago, ellos se enteraron por el diario de los comentarios que aquí se hicieron y están muy complicados, porque nunca se habían visto expuestos de esa manera.

Respecto de esto, también salió una nota en los diarios La Región y El Día, fue comentado en El Observatodo, encuentra legítimo que la gente se exprese a través de estos medios electrónicos, pero hay que estar concientes de que no le van a dar en el gusto a todo el mundo, siempre alguien va a estar en desacuerdo, esto se ha estado haciendo con todo el respeto posible.

El Sr. Juan Carlos Thenoux consulta donde va a quedar situada la escultura.

La Sra. Margarita Riveros dice que ese es otro tema que está pendiente, porque se nombraron algunos lugares y todavía no se ha definido, al parecer el Consejo de Monumentos Nacionales no dio su autorización, la opinión de la historiadora es si se instala frente a la Intendencia Regional se va a ver muy pequeño, porque mide 1.78 mts., y queda a nivel del suelo, no va a quedar sobre una base y como la plaza quedó demasiado amplia se va a ver muy disminuido, de manera que el lugar donde se ubicaría la escultura aún está pendiente.

Lo otro, que no deja de ser importante, es que el escultor le dijo que tienen muy pocas fotografías del personaje, no tenían más de tres, que fueron las que sacaron de Internet, preguntó por qué no se acercó a la familia para pedirles más fotografías, pero dijo que ellos tenían estrictas instrucciones del municipio de no acercarse a la familia porque se iba a crear un conflicto.

El Alcalde consulta quién dio la instrucción de que no se acercaran a la familia.

La Sra. Margarita Riveros dice que no sabe, pero que fue desde el municipio y considera que fue un error, porque si le hubiesen consultado a la familia ellos habrían elegido las fotos, hubieran

elegido la posición, a lo mejor todavía es tiempo para que el Alcalde se contacte con la familia y preguntarles.

El Sr. Lombardo Toledo dice que tiene varios puntos.

Primero, es que el día sábado junto con el Concejal Pablo Yáñez, asistieron a una invitación de la Junta de Vecinos de Las Rojas, para tratar la problemática que tienen ellos como pueblo rural, donde se les estaba aplicando una encuesta si eran rural o urbanos, por lo que le gustaría que pudiese concurrir a terreno un equipo de trabajo del municipio, para ver el problema que ellos tienen, como los deslindes de terreno, de aseo, de un paramédico, de un jardín infantil, eso dentro de lo que ellos plantean, así que solicita la posibilidad real que se converse con la junta de vecinos, para que sigan el desarrollo que ellos tienen como comunidad.

Segundo, recordar temas que le parecen importantes que el municipio los asuma o que oriente, la mayoría de los Concejales se han referido al tema del terminal pesquero, tema que al final va a ser un problema para la ciudad, por lo que le gustaría que un equipo técnico del municipio por quinta u octava vez emitiera informe y sugerencias para que este grupo de personas pueda el día de mañana tener un trabajo estable y también la ciudad pueda tener un terminal bien estructurado, con excelentes condiciones.

Tercero, comentar que más allá de los esfuerzos que ha hecho el municipio y otros organismos por la gran cantidad de habitantes que viven en el sector de Las Compañías, donde hay mucha gente que son funcionarios de servicios públicos que tienen problema con la locomoción colectiva, es mucha la gente que tiene que caminar varias cuadras en busca de locomoción llegando atrasada a sus trabajos, a pesar de que sabe que hay esfuerzos, cree que más allá de lo que piense el Diputado don Marcelo Díaz, igual el municipio tiene que tener voz con respecto a un tren o a un cuarto puente, cree que el municipio tiene que tomar cartas en el asunto y de esa manera mejorar la calidad de vida a los vecinos.

Cuarto, en Cuatro Esquinas asaltaron un local comercial hace menos de 48 horas, recuerda que el Alcalde le comentó que el alto mando de Carabineros tenía la real posibilidad de la reapertura del Retén La Pampa, por lo que también le gustaría que se convocara a la comunidad de ese sector, para que el mismo Alcalde les informe, los vecinos están bien inquietos por lo que está sucediendo.

Quinto, saber cuando se va a entregar a la comunidad el Centro Comunitario y Cultural de Cuatro Esquinas, había una fecha de entrega que era el 2 de Diciembre del 2012 y están en Marzo del 2013, los vecinos también están inquietos e impacientes por eso.

El Sr. Carlos Cortés respecto al Centro Cultural de Cuatro Esquinas, informa que se tuvo que suspender en el verano por problemas normativos, se refiere a las conexiones con Cuatro Esquinas, por lo que estiman que en el mes de Abril podría estar listo.

El Alcalde dice que el tema del Retén La Pampa lo va a volver a conversar con el alto mando de Carabineros.

Consulta al Director de Tránsito si hay algún plan de mejora para la locomoción del sector norte de Las Compañías.

El Sr. Cesar Sanhueza dice que la fiscalización respecto de la cantidad de vehículos que tiene que circular la están viendo en conjunto con la Seremía de Transportes, porque son ellos los que ven el tema del transporte público, se empezaron a reunir la semana pasada con la Seremía y

Carabineros para ayudar al tema de la congestión y en las fiscalizaciones respecto de la cantidad de vehículos que andan circulando en las horas punta, es un plan que ya están abordando. También están trabajando en temas más de fondo junto con la Seremía, para ver como solucionar el tema vial en la ciudad, de hecho se están tomando medidas de prevención en las calles Almagro, Cienfuegos, Colón, Manuel Rodríguez, Pení, están fiscalizando desde las siete de la mañana junto con la Seremía y Carabineros, y en la medida que logren ordenar el centro van a empezar a ampliar el círculo.

El Alcalde comenta que van a haber algunas calles que serán reversibles en las horas punta, ¿eso cuando partiría?

El Sr. Cesar Sanhueza dice que para eso dependen bastante de lo que pueda hacer la Unidad Operativa de Control de Tránsito, que es quien tiene que ver con la sincronización de los semáforos, ellos dijeron que tenían un plazo para efectuar todos los ajustes que se están haciendo, requerían un plazo de noventa días, el Seremi va a apurar ese proceso, para que ojala en treinta días ya esté en marcha el tema de la reversibilidad.

El Alcalde respecto al terminal pesquero, dice que ese es un tema de larga data, ha conversado varias veces con ellos, porque es un tema que hay que abordarlo desde el punto de vista, del sector donde está ubicado, porque los vecinos no resisten más ese terminal, tampoco resiste la construcción, pero es un tema particular; hay que partir de la base que ese es un tema de privados, el municipio si puede ayudarlos a buscar ideas, a orientarlos de cual es la posibilidad de hacer un proyecto, y lo primero que tienen que hacer es vender donde están. Es lógico que La Serena tenga un terminal pesquero de calidad, y no solo un terminal pesquero, sino que se transforme en una especie de cocinería como hay en todos los lugares, de hecho el gobierno regional le ha dado a Coquimbo la posibilidad. Hay que sentarse a conversar con ellos y con el gobierno regional, para ver cuales son las posibilidades reales de que puedan hacer un proyecto y buscar el lugar, porque en un principio había pensado que en la esquina Oriente de La Recova, donde se estacionan los taxis podría ser, pero el dueño no quiso vender, de todas maneras van a buscar una solución, porque es un tema que hay que abordarlo.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que él también se reunió con la gente del terminal pesquero sobre la base de los instrumentos legales que hay, como Sercotec, ellos no van a postular nunca por ejemplo con proyecto Fosis, porque son dueños, ellos tienen un capital, por lo tanto tienen que convertir ese capital a dinero o canjear el terreno con particulares; después el municipio tiene que entrar a batallar en el tema de apoyarlos con profesionales que los orienten para un proyecto hicieron todos los esfuerzos para que los dueños del ex Cidere le abrieran la puerta, pero si alguien no quiere que pasen con pescado no se abre la puerta, tan simple como eso, esa instancia ya está agotada, porque tal como lo dijo el Alcalde, es un tema de privados.

El Alcalde señala que ellos van a tener que tomar esto con más seriedad y ver cual es la posibilidad real que ellos vendan.

La Sra. Margarita Riveros dice que ellos tienen todas las intenciones de vender, porque hace años estuvo trabajando ese tema con ellos, quieren salir de ahí, y lo que pidieron fue orientación y apoyo técnico al Municipio, en eso estaba a cargo don Bernardo Salinas, el cual no avanzó nada en el tema, como Dideco era el encargado de crear una comisión técnica, para orientar, como vender a mejor precio, donde comprar, a donde postular, etc., todo eso quedó en nada, y si ahora se piensa formar una comisión tiene que ser una comisión que ejecute.

La Sra. María Angélica Astorga recuerda que en la última Sesión de Concejo del mes de Febrero, quedó establecido que a ellos se les iba a convocar a una reunión con el Concejo, cree que esa

sería la instancia para poder concretar de una vez por todas el tema, trabajar con la comisión técnica y saber de ellos mismos que es lo que requieren y necesitan.

El Alcalde indica que tienen que ser muy cuidadosos y claros con ellos, porque la última vez que conversaron, ellos dieron por hecho que el municipio les iba a solucionar el problema y no es así, a ellos se les va a ayudar a que camino tomar, con los instrumentos a los cuales pueden optar para hacer un nuevo terminal pesquero.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que de verdad tienen que llevar esto con mucho cuidado, en honor a la verdad don Bernardo Salinas citó a la gente del terminal pesquero y no llegó nadie, además este es un tema entre particulares, porque como Concejales ya no pueden seguir cometiendo errores, como decirles que le van a conseguir un terreno y les van a pagar el arriendo, porque se arriesgan a ser observados por la Contraloría.

La Sra. María Angélica Astorga respecto al tema de la locomoción colectiva, dice que no solamente es el tema de la congestión, cree que lo más grave es la falta de locomoción colectiva para Las Compañías y la parte alta de la ciudad, a diario se ven grandes filas de personas que están a todo sol esperando locomoción por largo tiempo y en el invierno sucede lo mismo, más aún cuando llueve, no sabe si todavía está congelado el parque automotriz para la locomoción colectiva, porque la más afectada es la gente que usa la locomoción.

Lo siguiente, es que desde hace bastante tiempo hay un proyecto que tiene que ver con la electrificación rural en la hacienda María Elena ubicada en Coquimbito, donde tienen graves problemas de alumbrado, en el sector donde viven varias familias hay solo seis medidores y ellos no cuentan con luz eléctrica, al parecer han postulado a la electrificación rural, pero no sabe en que situación está eso.

El Sr. Juan Alfaro dice que ese tema le compete a Conafe, hay que hacer un proyecto.

La Sra. María Angélica Astorga dice que se ha conversado con Conafe, al parecer le han querido solucionar el problema, pero desde el municipio hay que presentar el proyecto.

El Alcalde señala que generalmente en el sector rural el problema que se presenta, es que el camino por donde debe pasar la electrificación no es del estado, son de particulares, y al ser de particulares Conafe no los puede intervenir, en esos casos se exige el traspaso por escritura pública para poder intervenir. Van a conversar con Conafe para ver que se puede hacer, porque hay muchos sectores en que pasa lo mismo, como en el pueblo de El Romeral por ejemplo, hay varios proyectos que están truncados por ese tema, van a hacer un catastro y van a conversar con Conafe.

Consulta al Secretario de Planificación si sabe de algunos proyectos de electrificación.

El Sr. Carlos Cortés dice que en estos momentos están en carpeta.

El Alcalde dice que de todas maneras van a hacer un catastro de cuales proyectos están en carpeta, que hay por desarrollar y ver que problemas tienen para poderlos abordar.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que tienen que hacer un proyecto en conjunto y directamente con el gobierno regional, es bueno catastrar cuántas personas, porque para Conafe un pueblo de cuarenta casas no les va a interesar, por ejemplo en el pueblo de El Romeral, comité de ciento noventa y seis personas, sigue siendo poco atractivo para Conafe, por lo que hay que buscar algunos nexos con la empresa privada, porque Conafe simplemente no se interesa.

El Alcalde comenta que estas empresas como Conafe también debieran tener un tema de responsabilidad social, y si no lo tienen exigiéndolo, porque resulta que ellos lucran, pero no aportan a la comunidad en sectores que hoy día están sin energía eléctrica.

La Sra. María Angélica Astorga dice que lo siguiente es hacer un reconocimiento, porque las veces que ha Sesionado el Concejo, la mayoría de los profesionales que han expuesto los temas que hay en tabla son mujeres, por lo que quiere hacerle un reconocimiento a las mujeres que trabajan en el municipio y porque el viernes próximo se conmemora el Día Internacional de La Mujer.

El Alcalde se suma a tal reconocimiento y aprovecha de decir que el día viernes se va a celebrar el Día de La Mujer en el Coliseo Monumental, la entrada es gratuita, los artistas que vienen son los Hermanos Zabaleta, Alberto Plaza, el Huaso Filomeno y el doble de Prince Royce, en la animación estará el actor nacional Francisco Melo.

El Sr. Mauricio Ibacache señala que hay una aprehensión muy grande y que también la hace suya, respecto al Supermercado Unimarc que se estaría instalando en el sector de La Florida, es un tema de primera importancia, su construcción está muy avanzada y hay una cartera de potenciales trabajadores que están esperando, gente de La Florida, gente de La Antena que quiere trabajar en ese Supermercado; ahora no sabe en que está el tema de los permisos, ojala después no se encuentren con una sorpresa y con escándalos en la prensa, si no se otorgan los permisos.

El Alcalde le consulta a la Directora de Obras en que situación se encuentra el tema de los permisos de ese Supermercado.

La Sra. Irene Machuca informa que en estos momentos la empresa está con el permiso de edificación, tiene entendido que la próxima semana presenta la recepción, si cumple con toda la normativa y presentan todos los certificados van a tener la recepción definitiva y con eso se autoriza la apertura de este Supermercado.

El Alcalde dice que se reunió con los empresarios y le pidió un informe a la Directora de Obras, hay un permiso provisorio por tres años, que se funda en el Artículo N° 124, tuvo sus dudas, por eso pidió un informe completo, ¿por qué provisorio?, porque en esa zona no está permitido construir locales de esa envergadura, solamente obras menores o medianas. A raíz de esa consulta vinieron a conversar los propietarios y según ellos no estaban informados que no podían construir, y entregó los expedientes para que se hiciera un estudio respecto al tema, viaja el arquitecto de ellos a reunirse con la Dirección de Obras, para ver el tema, antes de entrar a Concejo para cualquiera aprobación. El informe dice, *permiso provisorio otorgado por tres años y en caso de que no se otorgue un nuevo permiso deberá demolerse*, ellos aducen que el Artículo N° 124 les permite poder construir y poder también optar a la patente de alcoholes. Si a futuro no se cambia el Plano Regulador tendrían que demolerlo, o hacer una enmienda al Plano Regulador, pero no quiere emitir juicios antes de tener toda la información. Una vez que tenga el informe va a citar al Concejo, para decirles lo que arroja el informe, que es lo que se puede hacer y que no, cree que las cosas hay que transparentarlas de la mejor forma posible para que no vuelva a suceder.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que ha recibido unas quejas y sugerencias con respecto al mantenimiento del parque Espejo del Sol, también ha sido testigo ocular de que hay muchas luminarias apagadas en el mismo parque, hay tres garitas que no se ocupan, por uno o dos guardias, porque en la noche ingresa mucha gente al parque a fumar, a beber; cuidar un poco más la cancha que es de pasto sintético, en eso se hizo una inversión enorme, es uno de los lujos que tiene Las Compañías, pero no está bien mantenido.

El Alcalde dice que al principio estuvo preocupado de otros temas, ahora se va a preocupar más de los parques Espejo del Sol, el Coll y 18 de Septiembre que si está bien mantenido, igualmente pretende sacar la Delegación Municipal, porque el parque no es para la Delegación; ese parque es para las instituciones y para que alguien lo administre, por lo que está viendo la posibilidad de arreglar el antiguo consultorio, remodelarlo, para que la Delegación se traslade y funcione en esa dependencia y darle al parque la connotación que realmente tiene, con un administrador que lo maneje y responda a las expectativas.

Segundo, es efectivo que al parque Espejo del Sol hay que mejorarlo, hay que hacerle algunos cambios, de hecho después de mucho tiempo lograron arreglar las luminarias de la cancha, porque estaban todas quemadas, y eso tiene que administrarse de mejor manera, por lo que anticipa que va a hacer algunas modificaciones para que el parque funcione como corresponde, de otra manera van a perder las obras que se hicieron, que son emblemáticas y que son lugares de esparcimiento que hoy día son un lujo en los sectores donde están. Este verano funcionó bien la piscina, lo que es bueno, también está pensando en la posibilidad que esa piscina se pueda ampliar y que no solo sirva para clases de natación a los niños, sino en el verano la gente de Las Compañías tenga también la posibilidad de contar con una piscina de calidad.

El Sr. Carlos Cortés dice que se necesita la aprobación del Concejo, para postular a dos programas de recuperación de barrios, estos son programas del Minvu, donde ellos invierten en el período de tres años cerca de los \$ 600.000.000, para abordar distintos temas en los sectores vulnerables, ya sea de infraestructura, de capacitación y otras actividades que se hacen con el sector social y de arquitectura, el aporte municipal es de 5 U.F. por vivienda, reitera que la idea es contar con la aprobación del Concejo para poder postular a dos programas, uno para la población Juan XXIII de La Antena y el otro para el sector de Viña del Mar en Las Compañías.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

El Sr. Lombardo Toledo dice que aprueba, pero que no se olviden de la sugerencia que se acogió la vez pasada, de mejorar las multicanchas, donde algunas están bastante deterioradas.

El Alcalde dice que tienen considerada la sugerencia del Concejal Toledo, van hacer una revisión de todas las multicanchas, para ir viendo que es lo que necesitan.

El Concejo aprueba lo solicitado.

Acuerdo Nº 5:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar postular a dos Programas de Recuperación de Barrios, del Minvu. Uno para la Población Juan XXIII de La Antena y el otro para el sector de Viña del Mar en Las Compañías.

El Sr. Pablo Yáñez quiere reiterar la preocupación que han manifestado varios vecinos por el tema de la basura en la ciudad, independiente del retiro que es responsabilidad de la empresa, este Concejo por mayoría y no por unanimidad, aprobó mantener este contrato, el que sigue siendo deficitario, supuestamente el Concejo se reuniría con las personas encargadas de la empresa.

Cree que como municipio necesariamente debieran tomar algunas medidas, procesos de coordinación, porque no puede ser que a las 11:00 horas hay basura acumulada en el centro de la ciudad, que no es un lugar periférico, sabe que en algunos municipios cuentan con cuadrillas que están abocadas a este tema solamente.

También ha visto que la gente de los restaurantes saca la basura como a las 18:00 horas, no sabe si existe alguna ordenanza municipal o si se puede reglamentar, porque no puede ser que a las 21:00 horas las calles del centro estén tapadas con bolsas llenas de basura.

Solicita nuevamente la reunión con la empresa Demarco, porque es importante, al menos para verse las caras y decirse las cosas, a lo mejor ellos en Santiago piensan que el servicio que hacen es espectacular.

Consulta ¿cuántas tolvas para el retiro de cachureos tiene el municipio?

El Sr. Juan Alfaro dice que son tres tolvas.

El Sr. Pablo Yáñez consulta, porque el municipio invirtió una cantidad de plata importante para el retiro de escombros en Las Compañías, pero en la medida que no se implemente un sistema para que la gente pueda depositar sus cachureos, van y los botan donde mismo se ha estado limpiando, por lo que sugiere crear un plan, para aumentar la cantidad de tolvas y así poder dar un mejor servicio. Agradece a don Juan Alfaro, porque mandaron un catastro importante de luminarias que estaban con deficiencias, y eso ya fue resuelto.

Lo siguiente, es una solicitud que hace la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Las Compañías, en relación al camino denominado La Piedra del Buitre, es un camino alternativo que tiene Las Compañías hacia el norte, este acceso está en muy malas condiciones, regularmente hay personas que utilizan ese camino para evitarse un taco, solicitan una máquina para su arreglo.

Por último informa que se acercaron los Guías Scout de Chile, para solicitar la posibilidad de reunirse con el Concejo, ellos quieren exponer una iniciativa para poder colaborar con el tema medio ambiental y de limpieza de la ciudad, quieren contar con la venia del Alcalde y del Concejo, para generar un convenio con la Corporación, donde puedan formar en cada colegio municipal grupos de scout y que ellos se responsabilicen de un sector determinado para hacer difusión sobre el medio ambiente y limpieza de los sectores, ojala que esa solicitud se pueda agendar.

El Sr. Lombardo Toledo dice que reconoce el esfuerzo que hace el Director de Servicios a la Comunidad y su equipo, por mantener el aseo y ornato de la ciudad, quiere saber de las medidas concretas que se van a empezar a materializar para comunicarle a los vecinos, consulta si las tolvas son solo para algunos sectores, ya que el sector sur también requiere, eso para saber y orientar a la comunidad y decirles en que fecha se va a prestar ese servicio. También recuerda que varias veces ha sugerido que el municipio cuente con cuadrillas para poder solucionar los problemas que van quedando cuando la empresa Demarco está funcionando mal, es efectivo que los comerciantes del centro a cualquier hora sacan la basura, ese es un problema de cultura, y la Municipalidad tiene que apuntar hacia allá, en la gestión pasada se presentaron varios proyectos que se deberían de materializar en el espíritu de mejorar la calidad de vida de los serenenses, por lo que sugiere contar con un equipo móvil para hacerle frente a este problema.

El Alcalde le pide al Director de Servicios a la Comunidad que informe lo que se ha hecho.

El Sr. Juan Alfaro cree que hay un poco de desinformación con respecto al tema de la basura, porque si el Concejal dice que vio basura solo en un lugar, es porque el camión había pasado y se sacó después, si el camión no hubiese pasado estaría todo el centro con basura.

Respecto al tema de los olores que salió en la prensa, en el centro hay casi 2.000 metros lineales que se lavan al mes, y en los sectores donde hay más problemas se ha ido a lavarlos, el tema es que se lavan a las 10:00, a las 24:00 o a las 01:00 de la mañana y la gente sale de los Pub a las

03:00, 04:00 de la mañana y estando o no lavados la gente orina igual, eso ocurre en el cuadrante completo del centro, al igual que en el subcentro, y no hay que olvidar que el día domingo no hay recolección de basura en ninguna parte y en la mañana aparece basura en todos lados, no es un problema de la empresa, es un problema de cultura.

Respecto al tema de las tolvas, en Las Compañías se han hecho treinta y cinco operativos en dos meses.

El Sr. Pablo Yáñez dice que igual es insuficiente.

El Sr. Juan Alfaro dice que con el tema de la basura lo que se haga siempre va a ser insuficiente, mientras el municipio no tenga un acopio de escombros va a ser insuficiente todo, en un comité técnico propuso que debería haber un lugar donde la ciudadanía pudiese depositar los escombros. El último operativo que se realizó ayer con tres tolvas en el sector de El Olivar, ahí la quebrada se limpió completa, se hizo un operativo de cachureos y poda de árboles, eso se ha estado haciendo en diferentes sectores, en La Pampa se ha hecho en la población Balmaceda, en la Juan Soldado, en los paraderos 9 y 10 de La Pampa y en el sector de Vista Hermosa, en La Antena también se han hecho operativos, de hecho un vecino que padece el mal de Diógenes le sacaron desde su casa más de diez camionadas de basura que había juntado en seis años; el tema de la basura es complicado, pero no culpa tanto a la empresa, hay que recordar que hace un año atrás, cuando nadie quería retirar la basura, esta empresa se hizo cargo, de hecho ha tratado de sacarla con los camiones que tiene, que son bastante antiguos para la recolección, cree que en uno o dos meses más, cuando lleguen los camiones nuevos va a cambiar el servicio. La información de Sernatur, dice que aumentó en un 120% la cantidad de habitantes, en la Avenida del Mar se quintuplicó la cantidad de gente, en dos condominios se ocupaba un camión para el retiro de la basura y se llenaba, en algunos días la recolección se hacía hasta tarde, porque se cerraba desde el Faro hasta Cuatro Esquinas y el camión no podía pasar porque estaba todo el tránsito detenido, es cierto que existen problemas, pero reitera que no es solo por la empresa.

El Alcalde informa que los metros cuadrados de lavado de calle se aumenta en un 50% en el nuevo contrato, igual es insuficiente; segundo, dio instrucciones, que toda la gente del comercio, sobre todo los restaurantes no saquen más la basura en bolsas, tienen la obligación de comprar contenedores de plástico o van a ser multados, ya se les envió la notificación, por lo tanto, a contar de la próxima semana simplemente se multa, porque ellos sacan las bolsas y los perros las destrozan quedando todo tirado, no es posible que en verano los turistas a las 21:00, 22:00 horas estén a patadas con las bolsas de basura para poder transitar, van a reunirse con ellos a conversar el tema, para que el horario en que ellos saquen la basura en lo posible sea un poco más tarde, y quien no saque la basura en contenedores plásticos, simplemente se le va a pasar un parte.

El Sr. Juan Alfaro dice que la empresa también tiene una camioneta que pasa por el centro a más tardar a las 08:30 horas, retirando la basura que sacaron tarde.

El Sr. Pablo Yáñez entiende los esfuerzos que pueden hacer, pero su preocupación es, que independiente de la labor que realiza la empresa en el centro, igual todos han visto las bolsas de basura que hay en las calles y es ahí donde apunta que es deficitario; lo que sugiere, es que en el centro debiera haber una cuadrilla municipal que esté encargada, que si el camión pasó y alguien sacó la basura tarde no puede estar dejando la basura hasta el día que pase nuevamente el camión, tiene que haber una coordinación de contingencia que permita tener una ciudad limpia.

El Alcalde dice que el municipio está pagando un servicio de basura que es sobre los \$ 230.000.000, entonces no pueden contratar una cuadrilla municipal adicional porque ellos hacen mal el trabajo, lo que hay que hacer es multar.

El Sr. Pablo Yáñez dice que el tema lo entiende de la siguiente forma, qué sucede con la gente que saca la basura tarde y no saben quien fue, ¿a quién se multa?, la basura queda ahí, independiente que si se multa o no, su preocupación es como el municipio puede mantener esta cara visible, porque no pueden esperar a que la empresa haga su trabajo y al siguiente día pase de nuevo, cuando estuvieron todo un día soportando malos olores, algo hay que hacer.

El Alcalde dice que hay que pensar en que se podría transformar esto, si después que pase el camión y la gente que saca a deshora la basura se da cuenta que igual se la van a retirar, se va a correr la voz y después todos van a sacar la basura a cualquier hora, ese es el tema, hay que ordenarlos, lo que hay que hacer es tomar medidas restrictivas, hay que multar, sobre todo a la gente del comercio que no cumple. Todos reclaman por la ciudad sucia, pero quienes ensucian son la misma gente y resulta que todo lo paga el municipio, el municipio asume todos los problemas y reclamos de la basura, de los perros, de toda la irresponsabilidad de los serenenses, esa es la verdad, y lo que tienen que hacer es exigir, el que no saca a la hora su contenedor con basura, sobre todo los restaurantes, simplemente hay que multarlos, porque ya fueron entregadas las notificaciones.

El Sr. Lombardo Toledo reitera que este problema no es solo en el centro de la ciudad, es en todos los sectores.

El Alcalde dice que el centro es donde está más el turista, es la cara visible de la ciudad.

El Sr. Lombardo Toledo dice que también es donde los comerciantes aportan menos, en cambio los más humildes aportan más.

El Alcalde reitera que ahora se les va a exigir y si no cumplen se les va a multar.

El Sr. Juan Alfaro informa que en Cisternas con Amunátegui el municipio instaló una tolva grande, pero fue el peor error, porque en la mañana retiran la basura y en la tarde de nuevo está lleno, eso sucede todos los días y no puede andar un vehículo retirando lo que queda porque la gente se acostumbra, de hecho van a retirar esa tolva y van a instalar un letrero que diga se prohíbe botar basura.

El Alcalde recuerda que una vez una señora le pidió instalar una tolva en la población donde vive, le aconsejó que no, porque antes de una hora iba a estar llamando, la señora insistió, se instaló la tolva, a la hora llamó desesperada porque la tolva se había llenado hasta con tazas de w.c., porque la gente bota de todo, no hay educación. En cambio en San Juan hay una tolva decente por cuadra y la gente no deja las bolsas de basura en la calle, sino que camina y las deposita en la tolva, y es porque tienen cultura, están acostumbrados; entiende todos los reclamos, pero de una vez por todas van a tener que tomar medidas serias, hicieron una campaña publicitaria que está en todos los carteles, indicándole a la gente donde tienen que botar la basura, pero la gente no entiende, así que van a tener que ponerle mano dura a esta situación.

El Sr. Juan Carlos Thenoux dice que comparte lo que ha señalado el Concejal Yáñez, porque cuando se opusieron al tema de la licitación, era justamente porque venía esto, sabían que lo que se estaba solicitando en el contrato no era lo que la ciudad necesita, necesita mucho más, hay muchos problemas, por lo que el tema de la basura en algún minuto dado se convirtió en un problema que trasciende precisamente a lo que es el centro, está en todos los sectores, ha estado recorriendo algunas localidades rurales donde también está el problema.

La empresa Demarco se apega principalmente al contrato, a lo que decía la licitación, y tiene que decir que ellos están bien en lo que están haciendo, porque si ofrecieron quince camiones, eso dice la licitación, están cumpliendo y lamentablemente no da para más.

También hay un tema que van a tener que asumir, que es el barrido de calles, ahora salió la ley antibacaco, en que la gente que no puede fumar en un local sale a fumar a la calle, hay lugares que se están llenando de colillas de cigarrillos y alguien va a tener que barrer.

También e independiente del tema de las contribuciones, tienen que apelar a la responsabilidad social empresarial, porque hay empresas que les ha ido muy bien, como Santa Beatriz con una tremenda cantidad de departamentos, tienen que reunirse con la Cámara Chilena de la Construcción, con la Sociedad de Constructoras y pedirles que ellos también financien un camión tal como se hace en otras regiones y en otros países, la Cámara de Comercio también va a tener que financiar un camión, hay que buscar la fórmula y más que andarlos amenazando, decirles que este es un problema de todos y que tienen que asumirlo. A La Serena le ha ido bien económicamente, ha tenido la posibilidad de hablar con el Seremi de Economía de como le ha ido a esta región, le ha ido fantástico, de alguna forma van a tener que apelar a la responsabilidad social empresarial, porque cuando ellos tengan que pagar un poco más, van a poner mucho más cuidado al sacar las bolsas con basura, se van a apegar al horario, porque les está costando de su bolsillo, casi siempre todo se lo traspasan al municipio y considera que eso no es correcto.

Respecto al tema de Coquimbito planteado por la Concejala Sra. María Angélica Astorga, también lo han visto en otras localidades que son muy pequeñas, donde también tienen el problema de luz eléctrica, y para eso lo ha conversado con el Secretario de Planificación, de presentar pequeños proyectos con paneles solares, que sería a lo mejor una solución de parche, pero le dan solución de luz eléctrica a la gente. Cree que ese es un proyecto que podrían postularlo, que no le va a significar un gran costo al municipio ni para la institución que los apoye y con eso darle una solución rápida a la gente de los pueblos, porque es una preocupación.

Lo siguiente, es que le llamó mucho la atención la baja postulación de pavimentación participativa que tuvo la ciudad.

Otro tema es el de las casas abandonadas, en Gabriela Mistral, en calle Navea con Pedro León Gallo, hay una casa de color blanco que al parecer está con un juicio legal, cualquier persona entra a esa casa y hace lo que quiere, muy parecido a lo que sucede en el que era el local Croata, ex Yugoslavenski por nombrar alguna, pero hay muchas casas abandonadas por diferentes motivos, dan muy mal imagen a la ciudad; fundamentalmente le preocupa esa casa de Gabriela Mistral porque es un sector residencial, y entran muchos delincuentes, hay problemas de todo tipo, esto lo han ido a ver varias veces y sigue igual, no sabe en que situación se encuentra, sabe que hay un juicio, pero como municipio también tienen que hacer algo.

Otro punto tiene que ver con la CMP sobre paso del tren en el cruce de la Avenida de Aguirre con ruta 5, tratar de coordinar con ellos un horario, que el tren no pase en horario Peak, porque pasa a las 12:30 a 13:00 horas donde transitan más vehículos y pasa también a las 19:00 horas, ver la posibilidad de que el tren pase tipo 10:00, 17:00 horas, porque a la hora que pasa se producen tremendos tacos, es una hora Peak, cree que solo es un tema de coordinación.

Tiene que reconocer un tema que se hacía muy bien durante la gestión anterior, sobre una información que llegaba a las casas, un documento con los datos de los vehículos y el valor de la patente para que la gente sacara su permiso de circulación en la comuna de La Serena, eso ahora no está pasando.

Por último, tiene en sus manos el diario El Día de hoy, donde en una de sus páginas sale una invitación por el Día de La Mujer, dice para las románticas desde las 21:00 horas, en el Coliseo Monumental de La Serena, "Los Vásquez" le cantarán al romanticismo con ritmo y emoción, aclara que ellos ya hicieron lo propio en el Faro hace unas semanas atrás.

El Alcalde dice que ese es un error del diario, ya se pidió que lo modificaran, no es error del municipio, la invitación se mandó como correspondía, por lo que ya hicieron el reclamo pertinente.

Dando respuesta a algunas consultas e inquietudes, la información de la renovación de los permisos de circulación ya está llegando a los domicilios, se mandaron cincuenta mil cartas, eso siempre se ha hecho y se va a seguir haciendo.

Segundo, el contrato nuevo de la basura todavía no está operativo, por eso no se ha notado el cambio, todavía falta para que el nuevo servicio empiece a funcionar con camiones nuevos y con todas las modificaciones que se les hizo al contrato, espera que eso mejore, hoy día siguen con el mismo contrato provisorio.

El Sr. Juan Carlos Thenoux recuerda que la licitación decía otra cosa, cuando la vez pasada hablaron el tema de la licitación, es porque lo que está pidiendo esa licitación era menos de lo que necesita la ciudad y fue una idea que planteó el mismo Alcalde, en que tienen que volver los barredores a las calles.

El Alcalde dice que hay dos cosas de las que no pueden estar ajenos, desgraciadamente hoy día no se encuentra mano de obra en ninguna parte y eso no es una mentira, de hecho va a contar una experiencia que vio y que quiere replicar.

En San Juan había una cuadrilla de diez personas que en cada evento andan recogiendo todo lo que la gente bota, de inmediato, independiente de la empresa de aseo, tiene que haber la forma de poder contratar una cuadrilla para adicionar un servicio de aseo, en un corto plazo poder mejorar lo que se está haciendo, no es fácil, es difícil, porque es un tema en que la gente está involucrada y la gente no tiene una responsabilidad como debería tenerla, ese es el gran problema, el municipio hace sus esfuerzos, pero a La Serena llegan a vivir seiscientas personas mensualmente que no saben lo que significa la limpieza a la que está acostumbrado el serenense, por eso que ese concepto se ha perdido desde hace años, hay que seguir insistiendo.

La Sra. Margarita Riveros recuerda que antes cada persona barría el frente de su casa.

El Alcalde dice que dio las instrucciones para que instalaran en cada poste de la Avenida del Mar basureros nuevos y se robaron quince, está de acuerdo en todo lo que se dice respecto de esta problemática, pero lo que se necesita es también aportar soluciones. Conversó con los directivos de la empresa Demarco y les mostró fotos de la basura que queda cuando el retiro no se hace como debe ser, las instrucciones son, que los que sacan la basura recojan los restos de basura que queda en la calle y con eso se evitan andar con una camioneta detrás recogiendo lo que queda. Todas las medidas se van a implementar, se van a pasar las multas que correspondan, va a poner dos lts al contrato de la recolección de basura, bien pagados y los va a cambiar cada ocho meses.

- Convenio de Cooperación entre la Universidad de Chile y la Ilustre Municipalidad de La Serena:

El Alcalde hace presente al Concejo la necesidad de firmar un Convenio con la Universidad de Chile, con la finalidad de establecer un programa de colaboración entre las partes, a fin de contribuir a sus objetivos comunes relacionados con el fortalecimiento de la educación pública.

El Objetivo es la generación de una subvención de mantención denominada "Beca Municipalidad de La Serena" para los estudiantes provenientes de liceos municipales de la comuna, que ingresan a la Universidad de Chile.

Manifiesta su compromiso de dar a conocer de manera más profundo el tema, a través de una exposición del Secretario General de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, en la próxima Sesión.

Solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N°:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar un aporte mensual de \$ 1.500.000 (Marzo- Diciembre) para la suscripción de un Convenio con la Universidad de Chile, el cual establece una Beca denominada "Beca Municipal de La Serena, para 10 alumnos de enseñanza media que ingresen a la Universidad de Chile a través del Sistema Ingreso Prioritario de Equidad Educativa (SIPEE), por un periodo de cuatro años, cuyo monto asciende a \$ 150.000 mensuales por alumno.

Agradeciendo la atención y colaboración de todos, da por finalizada la Sesión siendo las 14:30 horas.